



La Academia Tamaulipeca de Investigación Científica y Tecnológica, convoca a investigadores, investigadoras, estudiantes de pregrado y posgrado y público en general, al

36° ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL GOLFO DE MÉXICO

A celebrarse los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026, con sede en el Tecnológico Nacional de México – Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, bajo las siguientes

BASES

1. La recepción de trabajos para ponencia oral o en cartel se llevará a cabo a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de abril de 2026.
2. Las temáticas de los trabajos deberán encontrarse entre los siguientes:

Fisicomatemáticas y Ciencias de la Tierra

Biología y Química

Medicina y Ciencias de la Salud

Ciencias de la Conducta y la Educación

Humanidades

Ciencias Sociales

Ciencias de la Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas

Ingenierías y Desarrollo Tecnológico

Investigación Multidisciplinaria

3. Los autores podrán elegir entre dos formatos de presentación: presencial o virtual. El formato virtual tiene una capacidad limitada de 40 trabajos como ponencia oral (no se presentarán carteles en formato virtual).
4. Los trabajos deberán ser registrados a través de <https://forms.office.com/r/z5B8hJRuXp> y la fecha límite para la emisión de cartas de aceptación será el 08 de mayo de 2026.
5. La constancia de participación se expedirá solo si el asistente/ponente completó el pago de la cuota aplicable:

5.1. Ponente presencial (cartel/oral)

- 5.1.1. El ponente presenta un trabajo de autoría única o coautoría: \$1500.00
 - 5.1.2. El ponente presenta más de un trabajo de autoría única o coautoría: \$1500.00 + \$400.00 por cada trabajo adicional, máximo 4 trabajos en total.
 - 5.2. Ponente virtual (oral)
 - 5.2.1. El ponente presenta un trabajo de autoría única o coautoría: \$850.00
 - 5.2.2. El ponente presenta más de un trabajo de autoría única o coautoría: \$850.00 + \$200.00 por cada trabajo adicional, máximo 4 trabajos en total.
 - 5.3. Asistente: \$600.00
- 6. La participación se rige bajo los siguientes términos:
 - a. Sólo se permitirá la participación de un expositor o ponente por cada trabajo en coautoría, es decir, si el ponente registró más de un trabajo, deberá realizar la exposición de todos los trabajos registrados.
 - b. Si un autor ya registrado aparece en un trabajo que se registra por otro autor, el segundo autor deberá cubrir la cuota correspondiente como ponente presencial (punto 5.1.1).
 - c. Los autores que no realicen exposición y cuyo trabajo haya sido registrado por otro participante, deberán cubrir la cuota de Asistente (punto 5.3) en caso de presentarse en el evento como espectadores.
 - d. Los ponentes virtuales solo tendrán acceso a la sala virtual en donde se haya asignado su ponencia oral o en cartel y en caso de tener coautorías, todos los autores podrán estar en la sala con el mismo acceso sin necesidad de cubrir una cuota adicional, pero no podrán intervenir en la exposición ni en la sesión de preguntas y respuestas de su trabajo.
 - e. El pago de la cuota presencial cubre el derecho a cafetería, uso de instalaciones, conferencia magistral, kit de bienvenida y alimentos del 28 de mayo. El pago de la cuota virtual cubre el acceso a la sala virtual asignada y a las salas de conferencias plenarias.

Todo lo no dispuesto en la presente convocatoria será resuelto por la mesa directiva de la Academia Tamaulipeca de Investigación Científica y Tecnológica A.C.